



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 122/2017

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 2 Y APERTURA SOBRE 3)

En la ciudad de Granada, a nueve de octubre de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones y admitidas para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de obras urgentes y actuaciones por ejecución subsidiaria** con presupuesto total de 363.000 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 25/07/2017.

Asisten, bajo la Presidencia, de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Cristina Medina Rey, en sustitución de la Sra. Interventora Adjunta y Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Leticia Noguerras Matas, Técnico Superior adscrita a Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar cuenta del informe efectuado por los Servicios Técnicos de Urbanismo, de fecha 3 de octubre de 2017, de evaluación de la documentación incluida en el **Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (Sobre 2)
Proposición núm. 1. TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.A.	36,57 PUNTOS
Proposición núm. 2 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	36,74 PUNTOS
Proposición núm. 3 IMESAPI S.A.	26,16 PUNTOS
Proposición núm. 4 INVESIA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.	40 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 122/2017

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática” de las proposiciones admitidas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.A. que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución en los siguientes términos:

Porcentaje de baja sobre el cuadro de precios del **21,60 %**

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº2: correspondiente a la mercantil ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución en los siguientes términos:

Porcentaje de baja sobre el cuadro de precios del **19,01 %**

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil IMESAPI S.A., que teniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución en los siguientes términos:

Porcentaje de baja sobre el cuadro de precios del **24,60 %**

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente

Proposición nº 4: correspondiente a la mercantil INVESIA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L., que teniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución en los siguientes términos:

Porcentaje de baja sobre el cuadro de precios del **18,71 %**

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 122/2017

1º.- **Entregar** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas, al objeto de su valoración.

2º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.A , ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU, IMESAPI S.A. e INVESIA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L., a los que se les hace entrega de una copia del informe técnico de valoración del sobre 2.

A las catorce horas, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº

EL PRESIDENTE,



